

**INSTRUCCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA ELIMINACIÓN DE  
LOS FORMULARIOS DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE  
DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID ALMACENADOS EN EL  
ARCHIVO GENERAL.**

El gran volumen de documentación generado en soporte papel por la acumulación sucesiva de los formularios de evaluación docente que han venido siendo realizados por los estudiantes desde el año 1993, hace necesaria una gestión más eficiente del limitado recurso que constituye el espacio de almacenamiento en el Archivo General de la Universidad.

Por ello, se propone la eliminación de todos los formularios de evaluación docente que, desde el año 1996, vienen siendo conservados en el Archivo General, así como la eliminación periódica, cada 6 meses, de dichos formularios a partir de la publicación de los resultados de la encuesta.

En virtud de lo expuesto, deberán observarse las siguientes

**INSTRUCCIONES**

1. El Archivo General procederá a destruir el 31 de diciembre de 2008 las encuestas de evaluación docentes almacenadas correspondientes a los años 1993 a 2003. Las encuestas de evaluación docente correspondientes a los años 2003 a 2007 serán destruidas el 30 de junio de 2009.
2. Los resultados de las encuestas eliminadas quedarán registrados, con todos sus datos identificativos, en la base de datos del Archivo General de la Universidad.

Getafe, a 1 de octubre de 2008  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Jesús R. Mercader Uguina